



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº

2333

22 DIC. 2005

LA PLATA,

Visto lo dispuesto por decreto 958/03, y

CONSIDERANDO:

Que, por la citada norma se dispuso que el personal alcanzado por el escalafón dispuesto por dicho decreto, podrá ser transferido o comisionado a prestar servicio a la Administración Central de la Municipalidad o Mercado Regional de La Plata o donde lo disponga el Departamento Ejecutivo;

Que, habiendo finalizado el proceso de exclusión de activos y pasivos del ex Banco Municipal de La Plata, dispuesto oportunamente el Banco Central de la República Argentina, se ha dado inicio a una reestructuración de misiones y funciones en el Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, a efectos de optimizar su funcionamiento en pos de lograr los objetivos del mismo, por lo que el señor Gerente General en ejercicio de la Presidencia requiere el pase a esta Administración Central de personal dependiente de dicho organismo, que no se encuentra afectado a la realización de tarea alguna en el mismo;

Que, atendiendo a tal solicitud corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

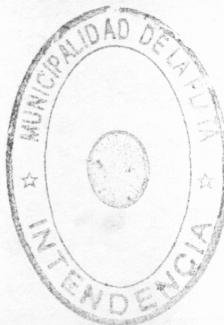
ARTICULO 1º: Pasen a prestar servicios efectivos a dependencias de esta Administración Central, los agentes del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata que se nominan en Anexo I que forma parte del presente.

ARTICULO 2º: Los agentes consignados en el artículo 1º, mantendrán su situación de revista y escalafonaria asignada oportunamente, debiendo comenzar a prestar servicios en esta administración central a partir de la fecha de su notificación y en los destinos consignados en Anexo I o donde lo determine la Dirección Administración de Personal.

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Gerente General en ejercicio de la Presidencia del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata (Decreto 502/05).

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Alberto Hernando Soule
Gerente General
en Ejercicio de la Presidencia



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

**ANEXO I**

603/9	ESPINDOLA SILVIA DELIZ	Dirección de Administración de Personal
619/0	MENSEGUEZ JORGE OMAR	Dirección de Administración de Personal
705	DOS SANTOS JOSE ALBERTO	Dirección de Administración de Personal
162/1	AGUILAR ROQUE MIGUEL	Dirección de Administración de Personal
333/7	VALENTE JORGE NESTOR	Dirección de Consorcios
453/8	HUCHAN JORGE ATANACIO	Dirección de Administración de Personal
67/3	GIALLORENZO MIRTA ALICIA	Dirección de Rentas
2699/4	JUAREZ DARIO EDGARDO	UCEF